LA SUSCRITA GERENTE Y SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

CERTIFICAN:

Los recursos asignados en el Convenio Interadministrativo No **1.220.20.04** de 2026 por valor de **($661.885.711,00)**, celebrado entre el Departamento del Valle y la Empresa Social del Estado Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, se han utilizado en gastos de operación comercial, para cubrir obligaciones del personal de planta asistencial de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	MONTO DEL CONVENIO APROPIADO EN EL PRESUPUESTO	PAGOS LEGALIZADOS INFORME 1	PAGOS LEGALIZADOS INFORME 2	PAGOS LEGALIZADOS INFORME 3	PAGOS ACUMULADOS	SALDO POR PAGAR
2	Gastos	$ 661.885.711,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 661.885.711,00
24	Gastos de Operación Comercial	$ 661.885.711,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 661.885.711,00
2.4.1	Gastos de personal	$ 661.885.711,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 661.885.711,00
2.4.1.01	Planta de personal permanente	$ 661.885.711,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 661.885.711,00
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	$ 661.885.711,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 661.885.711,00
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	$ 661.885.711,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 661.885.711,00
2.4.1.01.01.001.01.1	Sueldo básico vigencia actual	$ 661.885.711,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 661.885.711,00

Para constancia se firma a los catorce (14) días de mes de Agosto del año 2026.

CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE

CARLOS EDUARDO ZULETA USMA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE QUE GENERA LA INFORMACIÓN

ELABORO: ANDRES G. FORERO HERNANDEZ – TECNICO PRESUPUESTO